



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
"2019 - Año de la Expo-ración"

Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 01 de Abril de 2019.-

VISTO:

La nota FCN y CS N° 344/19 presentada por el Méd. Domingo Pardo, Prof. Adjunto de la Cátedra Fisiología de la Carrera de Medicina, y,

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se solicita la creación de dos cargos de Auxiliares de segunda *Ad Honorem* en la cátedra Fisiología del Departamento de Medicina de la Sede Comodoro Rivadavia.

Que los motivos esgrimidos en la nota del visto son válidos.

Que dicho pedido cuenta con el aval del Departamento.

Que el tema fue tratado en la I sesión ordinaria de este Cuerpo el 25 de Marzo ppdo. y aprobado por unanimidad.

**POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
NATURALES y CIENCIAS DE LA SALUD,
RESUELVE**

Art. 1°) Crear dos cargos de auxiliar de segunda *Ad honorem* en la cátedra Fisiología del Departamento de Medicina de la Sede Comodoro Rivadavia.

Art. 2°) Autorizar el llamado a inscripción de interesados a cubrir los cargos.

Art. 3°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVASE.

RESOLUCION CDFCN y CS. N° 054/19.-


Dra. Bárbara Rector Torrealba
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud
U.N.P.S.J.B.


Msc. ANTONIA L. ELANCO
SECRETARÍA
Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud
U.N.P.S.J.B.